



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

Correo electrónico: j04cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: No. 2020-00174 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	
Demandante: FANNY GARCIA PEDRAZA Y CAMILO FERMANDEZ CURREA	
Demandados: LUIS GUILLERMO FORERO CUEVAS	
Asunto: AUTO IMPULSA TRAMITE PROCESAL	CUADERNO No. 2

Tunja, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Vistas las diligencias y la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone:

1.- Frente al trámite a seguir en el llamamiento en garantía de la referencia, en lo pertinente, estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha (ver expediente digital archivo No. 061 C.1).

NOTIFÍQUESE.

LUIS ERNESTO GUEVARA LÓPEZ.

JUEZ.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO ¹ La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 33, fijado electrónicamente el día veinte (20) de septiembre de 2024. <i>Carlos Emilio Bernal Trujillo</i> CARLOS EMILIO BERNAL TRUJILLO SECRETARIO

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-del-circuito-de-tunja>

Firmado Por:
Luis Ernesto Guevara Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a70c9ff05412d041922c3b73a1b6567e96edda9aca5ed3554e6697feca0369dc**

Documento generado en 18/09/2024 05:39:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>